

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE FOMENTO

16254 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1999, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, así como día, hora y locales de examen de la realización del ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 3.3.2 de la Resolución de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, de 2 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 37 del 12), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación,

Esta Entidad Pública Empresarial, en cumplimiento a lo establecido en la base 4.1 de la citada convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación.

Segundo.—Las referidas listas de admitidos en las que figuran los aspirantes relacionados se inician alfabéticamente por la letra Ñ que corresponde al orden de actuación de los aspirantes y que, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, del 15 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 88, de 18), determina la base 6.3 de la convocatoria.

Tercero.—Las listas completas de admitidos en las que figuran apellidos y nombre de los aspirantes, localidad de examen, documento nacional de identidad y fecha de nacimiento, así como las relaciones de excluidos, quedarán expuestas al público en su totalidad, en los tablones de anuncios de todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en las Administraciones de Ceuta y Melilla, Santiago de Compostela, Vigo y Gijón, en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), y en la Escuela de Correos y Telégrafos (calle Conde de Peñalver, 19, Madrid).

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, así como en el caso que se solicite corrección de errores, los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», solicitándolo por escrito que habrá de acompañarse ineludiblemente, con la fotocopia del ejemplar número 2 de la solicitud (ejemplar para el interesado) correctamente legible, y de la fotocopia del documento nacional de identidad.

La presentación de reclamaciones podrá hacerse por correo y serán dirigidas al Servicio de Selección (Subdirección Gestión de Personal de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos), calle Aduana, 29, planta cuarta, 28070 Madrid), o mediante cualquiera de las restantes formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Quinto.—De conformidad con lo establecido en la base 6.5 de la convocatoria, el ejercicio de la oposición, correspondiente

a estas pruebas selectivas, se realizará el día, hora y en las localidades de examen que se especifican en la base 1.3 de la convocatoria y que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Resolución.

Por tanto, se convoca, en llamamiento único, a todos los opositores que figuran relacionados en las listas de admitidos, a realizar el ejercicio de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, en los lugares, hora, día y locales de examen que se señalan en el anexo adjunto.

Los citados opositores deberán acudir, inexcusablemente, provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, la copia número 2 de la solicitud de admisión a estas pruebas selectivas (ejemplar para el interesado), lápiz del número 2, sacapuntas, goma de borrar y bolígrafo. El orden de actuación de los aspirantes comenzará, en todo caso, por la letra Ñ, según determina la base 6.3 de la convocatoria.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 8 de julio de 1999.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo), el Consejero-Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sra. Presidenta de la Comisión Permanente de Selección.

ANEXO

Lugares y localidades de examen, correspondientes a la convocatoria de 2 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12), para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación

CONVOCATORIA

Fecha de examen: 24 de octubre de 1999.

Hora de llamamiento: Nueve treinta (ocho treinta en Canarias).

Hora inicio del examen: Diez (nueve en Canarias).

Localidades y lugares de examen

Alicante:

Aulario General «I». Universidad de Alicante. Carretera de Alicante-San Vicente del Raspeig, sin número.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Badajoz:

Instituto de Enseñanza «Zurbarán». Calle avenida de Huelva, sin número.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Palma de Mallorca:

Edificio «Ramón Llull». Universitat de les Illes Balears. Carretera de Valldemosa, kilómetro 7,5.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Barcelona:

Facultad de Geografía, Historia y Filosofía. Calle Baldiri Reixac, sin número.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Santiago de Compostela:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida Xoan XXIII.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Granada:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cartuja.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Madrid:

Facultad de Derecho. Universidad Complutense, sin número. Ciudad Universitaria.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Málaga:

Edificio «Severo Ochoa». Campus Universitario de Teatinos.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Murcia:

Universidad de Murcia. Aulario «Giner de los Ríos», edificio 39. Campus Universitario de Espinardo.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Oviedo:

Facultad de Económicas. Avenida de Cristo, sin número.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Las Palmas:

Facultad de Ingeniería. Campus Universitario de Tafira.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Santa Cruz de Tenerife:

Aulario General Campus de Guajara. Universidad de La Laguna.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Sevilla:

Facultad de Informática y Estadística. Edificio «Blanco». Avenida Reina Mercedes. Campus Universitario.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Valencia:

Escuela Universitaria de Informática. Universidad Politécnica de Valencia. Campus de Vera, sin número.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Valladolid:

Facultad de Derecho. Plaza de la Universidad, sin número (entrada por calle: Librería).

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Bilbao:

Instituto de Bachillerato «Miguel Unamuno». Calle Licenciado Poza, 1.

Acceso libre: De Ocio Lamas, Gonzalo Martín, a Campos Campos, M. Vicenta.

Cupo de reserva de discapacitados: Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

Instituto de Bachillerato «Martín de Bertendona». Calle Bertendona, 5.

Acceso libre: De Canales Alonso, María Luisa, a Novoa Romero, Albertina.

Zaragoza:

Facultad de Medicina (edificio. «B»). Calle Domingo Miral, sin número.

Todos los opositores que figuran en listas de admitidos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

16255 *ORDEN de 16 de julio de 1999 por la que se rectifican errores de la Orden de 15 de junio de 1999 que convoca pruebas selectivas para el ingreso por promoción interna en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Advertido error en el anexo único de la Orden de 15 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio) por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso por promoción interna en la Escala —5404— de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas desde la Escala de Titulados Superiores Especializados, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 25842 base 7.1 b), donde dice: «Publicación o participación en la publicación de libros, monografías, etc. Participación en patentes y acuerdos de cesión de tecnología, así como en trabajos de apoyo tecnológicos. Participación en proyectos o programas y contratos o convenios de investigación. Participación en congresos, seminarios y cursos. Trabajos en revistas de divulgación. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante...», debe decir: «Publicación o participación en la publicación de libros, monografías, revistas, etc. Participación en patentes y acuerdos de cesión de tecnología, así como en trabajos de apoyo tecnológicos. Participación en proyectos o programas y contratos o convenios de investigación. Participación en congresos, seminarios y cursos. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante...».

En la página 25843, Tribunal único, titulares, donde dice: «Vocal primera: Doña Isabel Mateo Gómez, Investigadora Científica del Instituto de Microbiología Bioquímica», debe decir: «Vocal primera: Doña Isabel Mateo Gómez, Investigadora científica del Centro de Estudios Históricos».

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley 20/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de julio de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Presidente del CSIC, César Nombela Cano.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16256 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 521/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Local,